





PAGUESE RECIBO N°37 CORRESPONDIENTE A ARRIENDO INMUEBLE UBICADO EN CALLE / MAGALLANES N°345.

RESOLUCION (E) № 1894.

PUNTA ARENAS; 2 7 SET. 2017

a) La Ley N° 20.981 que aprobó el Presupuesto para Sector Público para el año 2017, publicado en el Diario Oficial el 15 de Diciembre de 2016;

b) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°355 de 1976, la Resolución con Toma de Razón N° 18/15, ambas de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N°2269 de 05/12/2014, que actualiza Normas sobre Delegación de Facultades en el SERVIU Magallanes;

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución Exenta N° 96 de fecha 19/01/2017 donde aprueba modificación de contrato de arrendamiento de este Servicio firmada ante notario, por un inmueble ubicado en calle Magallanes N° 345, firmado por don Gonzalo Tejeda Gómez Rut. 8.529.154-8 en representación de Hotelera Rio de los Ciervos, identificado como la parte Arrendadora y el Servicio de Vivienda y Urbanización de la XII° Región de Magallanes y Antártica Chilena, identificada como la parte Arrendataria, documento que no se adjunta por ser conocida y presentada en pagos anteriores;/
- b) El Recibo de Arriendo N° 37 de fecha 15 de Septiembre de 2017, por la cantidad de \$1.155.000.- correspondiente al arriendo del mes de **OCTUBRE** de 2017, monto que debe / ser depositado de acuerdo al siguiente detalle:

HOTELERA RIO DE LOS CIERVOS, R.U.T.: 76.338.780-1, Cta. Corriente 0589511-1 del Banco / Santander; \$ 1.155.000.-/

RESUELVO

I. PÁGUESE Y DEPOSÍTESE de acuerdo al detalle indicado en el CONSIDERANDO b);

VIVIEND

ADMINI

II. EL GASTO, que demande el cumplimiento de la presente Resolución por la suma de \$ 1.155.000.- (UN MILLÓN, CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS) SE IMPUTARA AL ÍTEM:

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA 2209002 – ARRIENDO DE EDIFICIOS

5320902

MONTO

\$ 1.155.000.-

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE/CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

FINANZA

JOSE ALE ANDRO CAMELIO THOMSEN

JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS

SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

esto (1) (1) (1)

Servicio Unida de Presupuesto
Servicio Unida de Presupuesto
Servicio Oficina de Partes.

GOBIERNO DE CHILE

ld:29809 Aprobado(000498) Compromisos
Arriendo Mayo 17 a Enero 18 calle Magallanes 345, HOTELERA RIO DE LOS CIERVOS LTD

Título:

Ejercicio Fiscal: 2017 Moneda: Fecha Estimada: 31/12/2017

forelena Proide los Ciercos 76338780-1

Descripción ¿Qué Requerimientos? Requerimiento: SUBTITULO 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO ✓ TOTAL MONTO TOTAL CANT. VIGENTE CANT. VIGENTE MONTO FUTURO MONTO INSUMO CLASIFICADOR EL 2209002-Arriendo de Edificios 10.395.000 10.395.000 GA CONTAIN 5320POE Total Requerimiento 10.395.000 10.395.000 10.395.000 10.395.000

Crear

Volver

401

RECIBO DE ARRIENDO Nº 37
Carpa Manzano
Recibí de SERVIU MAGALLANES XII REGION MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
Por concepto de ARRIENDO de: OFICINA CALLE MAGALLANES 345 PUNTA ARENAS.
CORRESPONDIENTÉ A : MES DE OCTUBRE DE 2017
TOTAL \$1.155.000 (UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS)
HOTELERA RIO DE LOS CIERVOS LTDA. RUT. 76.338.780-1 LAUTARO NAVARRO 336 PUNTA ARENAS FIRMA

PUNTA ARENAS, 15 de Septiembre de 2017